



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 31/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Estando reunidas las y los Ciudadanos Regidores, el Secretario del Ayuntamiento y Síndica Municipal, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, el Presidente Municipal, Eduardo Romero Romero manifiesta: Agradezco la presencia a esta trigésima primera Sesión extraordinaria de Cabildo. Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I y 100 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, siendo las nueve horas con cero minutos del día dos de junio de dos mil veinticinco, declaro el inicio de esta Sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, para el periodo constitucional 2024-2027. Para el desarrollo de esta Sesión le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista.

PUNTO UNO

CARGO	NOMBRE	PRESENTE/ FALTA
Presidente Municipal	C. Eduardo Romero Romero	Presente
Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Presente
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Presente
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	C. Francisco Vargas Ixtacatl	Presente
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	C. Hugo Santos Rivera	Presente
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	C. Iraidia Diaz Jiménez	Presente
Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	C. Andrés Sánchez González	Presente
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	C. Nubia Urbina Guzmán	Presente
Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	C. Reina Santos Ladera	Presente



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 31/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Síndico Municipal

C. Victoria Longino
Ibarra

Presente

Así como el C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros, Secretario del Ayuntamiento.

Se informa por parte del Secretario que se cuenta con la asistencia de 08 Regidoras y Regidores, más la Síndica Municipal, integrantes todos y todas de este Honorable Ayuntamiento.

PUNTO DOS

El C. Presidente Municipal continúa: Gracias Secretario. En consecuencia, existe Quórum legal al encontrarse presentes 08 Regidoras y Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento. En consecuencia, se abre la Sesión; le solicito Secretario proceda a dar lectura al Orden del día.

PUNTO TRES

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la trigésima primera Sesión extraordinaria de Cabildo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; misma que fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /3434/2025 de la misma fecha, suscrito por la Diputada Presidenta Laura Guadalupe Vargas y el Diputado Vicepresidente Julio Miguel



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, SOCIOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 31/2025

AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA

2024-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Huerta Gómez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 3, el primer párrafo del 11 y se adiciona un tercer párrafo recorriéndose en el orden el subsecuente al artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /3651/2025 de la misma fecha, suscrito por la Diputada Presidenta Laura Guadalupe Vargas, y el Diputado Vicepresidente Julio Miguel Huerta Gómez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

El **C. Presidente Municipal** expresa: Gracias Secretario, si alguien desea realizar alguna intervención sobre el Orden del Día, sírvase manifestarlo; de no ser así, le solicito Secretario proceda a recabar la votación respectiva para la aprobación del Orden del Día.

La Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la votación; se emitieron 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones del total, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.

PUNTO CUATRO

El Presidente Municipal refiere: Continuando con el desahogo de la Sesión pasamos al Punto Cuatro del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; misma que fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /3434/2025 de la misma fecha, suscrito por la Diputada Presidenta Laura Guadalupe Vargas, y el Diputado Vicepresidente Julio



REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 31/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Miguel Huerta Gómez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Le pido Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al oficio presentado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

El C. **Presidente Municipal** indica: Gracias. Integrantes del Cabildo, de conformidad con el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se establece lo siguiente:

"Artículo 140 La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. El Congreso del Estado o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

En ese sentido, integrantes del Cabildo queda a su consideración la Minuta referida, por lo que pregunto ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y una vez discutido el punto, le solicito Secretario proceda a recabar la votación respectiva.

En virtud de lo anterior se menciona: Honorable Cabildo, quien este por la afirmativa de aprobar la presente propuesta, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Después de recabar la votación, la Secretario del Ayuntamiento informa que se emitieron 10 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos; visto lo anterior, se:

ACUERDA



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
CONSERVACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
TRABAJO,
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 31/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

PRIMERO. Este Honorable cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta que contiene la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el veintinueve de mayo del dos mil veinticinco, por virtud de la cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /3434/2025 de la misma fecha, suscrito por la Diputada Presidenta Laura Guadalupe Vargas, y el Diputado Vicepresidente Julio Miguel Huerta Gómez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

SEGUNDO. Se instruye a la Síndica Municipal a realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PUNTO CINCO

El Presidente Municipal refiere: Continuando con el desahogo de la Sesión pasamos al Punto Cinco del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 3, el primer párrafo del 11 y se adiciona un tercer párrafo recorriéndose en el orden el subsecuente al artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /3651/2025 de la misma fecha, suscrito por la Diputada Presidenta Laura Guadalupe Vargas, y el Diputado Vicepresidente Julio Miguel Huerta Gómez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Le pido Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al oficio presentado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

El C. **Presidente Municipal** indica: Gracias. Integrantes del Cabildo, de conformidad con el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se establece lo siguiente:



REGIDURÍA DE
COORDINACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ROLLOCA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 31/2025

AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA

2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

"Artículo 140 La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. El Congreso del Estado o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

En ese sentido, integrantes del Cabildo queda a su consideración la Minuta referida, por lo que pregunto ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y una vez discutido el punto, le solicito Secretario proceda a recabar la votación respectiva.

En virtud de lo anterior se menciona: Honorable Cabildo, quien este por la afirmativa de aprobar la presente propuesta, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Después de recabar la votación, la Secretario del Ayuntamiento informa que se emitieron 10 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos; visto lo anterior, se:

ACUERDA

PRIMERO. Este Honorable cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta que contiene la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el veintinueve de mayo del dos mil veinticinco, por virtud de la cual se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 3, el primer párrafo del 11 y se adiciona un tercer párrafo recorriéndose en el orden el subsecuente al artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /3651/2025 de la misma fecha, suscrito por la Diputada Presidenta Laura Guadalupe Vargas, y el Diputado Vicepresidente Julio Miguel Huerta Gómez, ambos de la Mesa



REGIDURÍA DE
GOBIERNO,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 31/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO. Se instruye al Síndica Municipal a realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

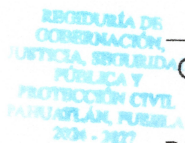
PUNTO SEIS

Cierre de la Sesión

El Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las nueve horas con quince minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



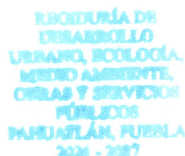
C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal



C. Brenda Michell Vargas
Aparicio
Regidora de Gobernación,
Justicia, Seguridad Pública y
Protección Civil.



C. Koreima Nayeli Aparicio
Hernández
Regidora de Patrimonio y
Hacienda Pública Municipal.



C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente,
Obras y Servicios Públicos.



C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 31/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Iraidia Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y
Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud.



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.

C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de
Género, Prevención, Atención y
Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres.



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. Moisés Alberto Valderrabano
Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 31/2025 celebrada el día 02 (dos) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.